



Gobierno del Estado  
de Oaxaca

**Oaxaca**  
Juntos Construimos el Cambio



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Dirección General de Población de Oaxaca del periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2019.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo Equivalentes	53,105.00
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	260,933.00
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>314,039.00</b>
Bienes Muebles	598,882.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-123,136.00
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>475,746.00</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>789,785.00</b>



**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2019, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias: 7014-3259054. Servicios Personales 2019 por \$23,078.87 (Veintitrés mil setenta y ocho pesos 87/100 M.N.), 7014-3579660 gastos de operación 2019 por \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.), 7014-3579679 Fondo Rotatorio 2019 por \$ 15,266.90 (Quince mil doscientos sesenta y seis pesos, 90/100 M.N.) y Fondo fijo de caja por \$ 14,758.49 (Catorce mil setecientos cincuenta y ocho pesos, 49/100 M.N.) cantidad que se le asignó a la administradora para el buen funcionamiento de las actividades de la Dirección General de Población de Oaxaca.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2019, por \$ 260,933.41 (Doscientos sesenta mil novecientos treinta y tres pesos 41/100 M. N.) corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de marzo del presente año, integrándose de la siguiente forma: Seguro de Vida, personal MMS, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, SOFOM, E.N.R, Directodo México S.A.P.I. de C.V., Menospagos, S.A de C.V., Sofom, E.N.R, DXN Express S.A. de C.V., Crédito Fácil, Fortaleza y Núñez Banuet Servicios Funerarios por \$ 65,759.16 (Sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.). Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo de adeudo a proveedores de 2016 por \$ 83,072.68 (Ochenta y tres mil setenta y dos pesos.68/100 M. N.), proveedores 2018 por \$ 10,393.60 (Diez mil trescientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) y a proveedores 2019 por \$ 101,707.97 (Ciento un mil setecientos siete pesos, 97/100 M. N.) que al 31 de marzo de 2019, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Dirección General de Población de Oaxaca al 31 de marzo de 2019 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019
Muebles de Oficina y Estantería	93,907.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	142,475.00
Equipo Educativo y Recreativo	6,100.00
Automóviles y Camiones	356,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>598,882.00</b>

Al 31 de marzo de 2019, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 475,746.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M. N.) haciendo referencia que la entidad NO adquirió bienes muebles e inmuebles, por lo que en este periodo no hubo movimientos al Activo no Circulante, más sin embargo si se aplicó la depreciación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2018 por la cantidad de \$ 98,509.00 (Noventa y ocho mil quinientos nueve pesos,00/100 M.N.) y enero-marzo de 2019 por \$ 24,627.00 (Veinticuatro mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)

### PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2019, asciende a la cantidad de \$ 314,039.00 (Trescientos catorce mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2016, 2018 y 2019 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de marzo del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	215,793.00
Retenciones y contribuciones por Pagar a CP	65,759.00
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	32,487.00
<b>TOTAL</b>	<b>314,039.00</b>

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	61,820.00
Resultado de ejercicios Anteriores	438,553.00
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>500,373.00</b>

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 31 de marzo de 2019, la cantidad de \$ 500,373.00 (Quinientos mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Planeación de  
Oaxaca

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1'004,628.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1'004,628.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1'004,628.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	24,627.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>1'029,255.00</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-24,627.00</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos asignados durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, el cual asciende a un importe de \$ 1'004,628.00 (Un millón cuatro mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M. N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo actual.

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 por la cantidad de: \$ 1'004,628.00 (Un millón cuatro mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M. N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 1'004,628.00 (Un millón cuatro mil seiscientos veintiocho pesos, 00/100 M. N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

**Desahorro Neto del Ejercicio**

El Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 24,627.00 (Veinticuatro mil seiscientos veintisiete pesos, 00/100 M.N.)

**II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio  
Hacienda Pública/ Patrimonio generado  
Resultados de Ejercicios Anteriores**

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, asciende a la cantidad de \$ 537,062.00 (Quinientos treinta y siete mil sesenta y dos pesos 00/100 M. N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	537,062.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	438,553.00
Resultado del ejercicio 2018	98,509.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019	537,062.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019
Efectivos en Bancos - Tesorería	
Efectivos en Bancos - Entidades	53,105.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	
Fondos con afectación específica	
Depósitos de fondos de terceros y otros	
Total de Efectivos y Equivalentes	53,105.00

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	.00
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	-24,627.00
Amortización	
Incrementos en las provisiones	
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	
Partidas extraordinarias	
Partidas conciliadas	-24,627.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2019**  
**(Pesos)**

1. Total de Ingresos (presupuestarios)	\$ 1'004,628.00
--	-----------------

2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
Producto de capital	
Aprovechamiento capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	

4. Ingresos Contables	\$ 1'004,628.00
-----------------------	-----------------





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de marzo de 2019  
(Pesos)**

**1. Total de egresos (presupuestarios)** **\$ 1'004,628.00**

**2. Menos egresos presupuestarios contables** **0**

Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipos de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones del capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos Presupuestales no Contables	

**3. Más Gastos Contables No Presupuestales** **24,627.00**

Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	24,627.00
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

**4. Total Gastos Contables** **\$ 1'029,255.00**



Gobierno del Estado  
de Oaxaca

Oaxaca  
Juntos Construimos el Cambio



DIGEPO  
Dirección General  
de Planeación de  
Oaxaca

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4'165,030.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	3'160,402.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	4'165,030.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1'004,628.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1'004,628.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1'004,648.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	902,920.00



**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

A la Dirección General de Población de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, un importe autorizado de \$4'165,030.00 (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil treinta pesos 00/100 M. N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

A la fecha no tenemos AMPLIACION o REDUCCION PRESUPUESTAL, quedando el presupuesto autorizado por el importe inicial.

El avance de METAS a la fecha es del 23%

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente:

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública denominado Dirección General de Población de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 1998, fue formalizado a través de un Decreto de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el día diez de enero del año mil novecientos noventa y ocho, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca, posteriormente se reforma mediante similar publicado con fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, modificándose algunas de sus disposiciones como las relativas a los Órganos de Autoridad y atribuciones de los mismos.

b) Principales cambios en su estructura.

El veintitrés de febrero del año dos mil quince, se publicó su Reglamento interno, el cual es de observancia general y reglamenta la organización, competencia y facultades de la Dirección General de Población de Oaxaca, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos, el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

- I. Promover y apoyar las acciones de política de población de los sectores públicos, social y privado tendientes a fin de contribuir al mejoramiento de la vida de los habitantes del Estado de Oaxaca.
- II. Impulsar las medidas para promover el desarrollo social equitativo y sustentable en el Estado de Oaxaca, a través de acciones de cooperación técnica con el Gobierno Federal, los Municipios del Estado, así como de los sectores social y privado.

b) Principal Actividad:

La principal actividad de la Dirección General de Población de Oaxaca, es guiar la política de población en el estado de Oaxaca, mediante el fomento de una cultura demográfica entre la población oaxaqueña y el gobierno estatal, así como el apoyo en capacitación sociodemográfica para las autoridades locales.

c) Ejercicio Fiscal:

2019



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

d) Régimen Jurídico:

El marco normativo aplicable a la Dirección General de Población de Oaxaca que se emplea para el ejercicio de sus funciones son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado Dirección General de Población de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios
- Ley para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Manual de Viáticos y Gastos de Traslados para los Servidores Públicos
- Acuerdo de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Oaxaca
- Decreto del Código de Ética de la Función Pública
- Reglamento Interno de la Dirección General de Población
- Manual de Organización de la Dirección General de Población de Oaxaca
- Acuerdo por el que se Constituye el Consejo Consultivo Ciudadano de la Dirección General de Población de Oaxaca

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

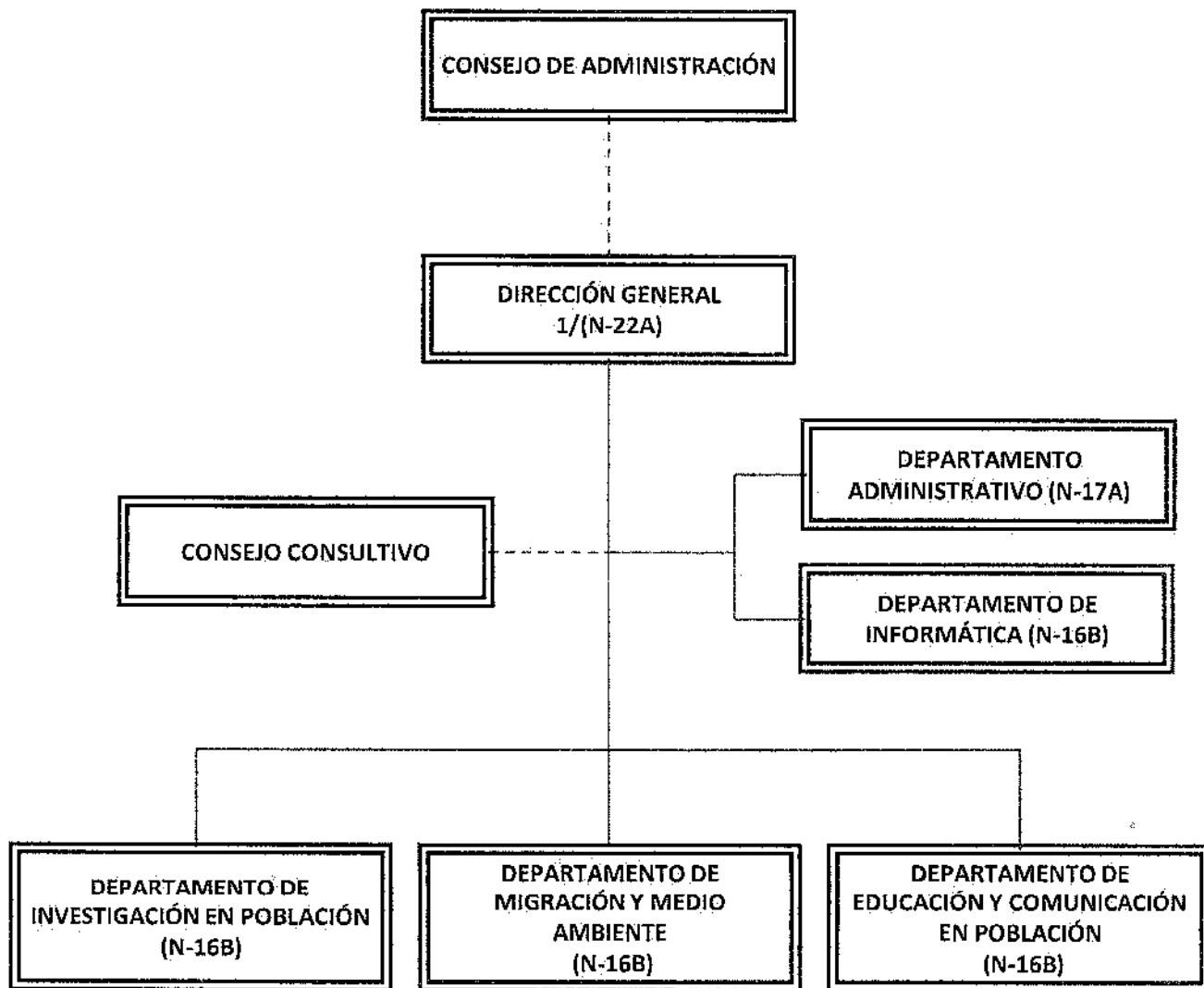
## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS

### f) Estructura organizacional básica:

Consejo de Administración  
Dirección General  
Consejo Consultivo  
Departamento Administrativo  
Departamento de Informática  
Departamento de Investigación en Población  
Departamento de Migración y Medio Ambiente  
Departamento de Educación y Comunicación en Población  
Secretaría Particular  
Asesor

**DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA**



1/ INCLUYE 1 SECRETARÍA PARTICULAR (N-16B) Y 1 ASESOR (N-17B).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los estados financieros de la Dirección General de Población de Oaxaca fueron elaborados bajo principios y contenidos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

Se aplicó durante el mes de marzo de 2019 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
Se realizaron depreciaciones a los activos fijos de acuerdo a lineamientos emitidos por el CONAC.
- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de marzo de 2019, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## 8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, la entidad realizó operaciones en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por un importe de \$ 24,627.00 (Veinticuatro mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M,N)

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarán basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 31 del mes de marzo de 2019, por el Mtro. Ignacio Pareja Amador en su carácter de Director General

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

Eugenia Edith Arango Martínez

JEFA DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

Maricarmen Ramírez Castellanos



DIRECTOR GENERAL  
DE POBLACIÓN

Ignacio Pareja Amador

2016-2022

DIRECCIÓN GENERAL  
DE POBLACIÓN  
DE OAXACA